

SALTA, 29 AGO 2025

Nº 308

Expediente Nº 14.597/2023

VISTO el Expte. Nº 14.597/2023 en el que, por Resolución FI Nº 154-CD-2024, se aprueba el trayecto formativo de Posgrado denominado DIPLOMATURA EN OPERACIONES Y PROCESOS MINEROS – INDUSTRIA METALÚRGICA Y DEL LITIO; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Anexo del mencionado acto administrativo se determina, entre otros aspectos, el equipo docente a cargo del dictado de los diferentes Módulos que conforman el Trayecto.

Que, por Notas Nº 0476/25 y Nº 0612/25, la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN solicita la incorporación de los docentes Ing. Félix Alejandro DÍAZ –para el Módulo V- y Mag. Esp. Ing. Héctor Rubén TARCAYA –para el Módulo VI-, respectivamente, a cuyo fin acompaña los correspondientes *currículum vitae*.

Que la Mag. Ing. GABÍN realiza tal solicitud en su carácter de Coordinadora de la Diplomatura.

Que la Escuela de Posgrado aconseja, en ambos casos, hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 186/2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de agosto de 2025)

**RESUELVE:**

 ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Ing. Félix Alejandro DÍAZ al equipo docente a cargo del dictado del Módulo V: "Mantenimiento en Empresas Mineras" de la DIPLOMATURA EN OPERACIONES Y PROCESOS MINEROS – INDUSTRIA METALÚRGICA Y DEL LITIO que se dicta en esta Facultad.

 ARTÍCULO 2º.- Incorporar al Mag. Esp. Ing. Héctor Rubén TARCAYA al equipo docente a



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.597/2023

cargo del dictado del Módulo VI: "Gestión de Seguridad, Ambiente y Responsabilidad Social en Minería" de la DIPLOMATURA EN OPERACIONES Y PROCESOS MINEROS – INDUSTRIA METALÚRGICA Y DEL LITIO que se dicta en esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; al Ing. Félix Alejandro DÍAZ y al Esp. Mag. Ing. Héctor Rubén TARCAJA; a la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN, en su carácter de Coordinadora de la Diplomatura y Docente Responsable del Módulo V; al Mag. Ing. Horacio Alfredo DIB ASHUR, en su carácter de Docente Responsable del Módulo VI; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y de Posgrado y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 308 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa